Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

Eleccion de oficios para el año 1653

En la villa de Alcalá parra en [illegible] de la Orden y Caballeria de S. Sant.º de Jaime en [illegible] quatro dias del mes de Junio de mil y seis.º y cinquenta y dos años sus m.ᵉˢ de Andres de Jimenez y Martin de Moya y Gleysia alcaldes [illegible] = Fran.co Garcia Cerbos [illegible] = Ju.º Martin de Fez de Marin procurador sindico = [illegible] Fran.co Vazquez de Moya = Don P.º Ent.º Dosillo Ju.º Garcia Marcos = Ju.º Aparicio = Andres Pa[illegible] Tomas = Fran.co Gil Mancano = Pedro Garcia Pascual = Manuel Rodriguez y Don [illegible] Corcoles Regidores = Martin de Moya [illegible] Miguel Amoros mayordomo de propios = y Fran.co Gil Almodovar jurado [illegible] Regim.to [illegible] se juntaron este dia para hacer eleccion de oficios [illegible] dias se deben nombrar por unos que cumplira San Ju.º del Juno que bierna de mil seis.º y cinquenta y tres = y dixeron que por quanto [illegible] tral pleyto sobre la eleccion de concordia y votos con la parte de [illegible] comendador y es ansi que esta pendiente en la Real Chancilleria de la ciudad de